

ENMIENDA A LA TOTALIDAD QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX PALMA AL PROYECTO DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2020

A la vista del proyecto de Presupuestos Generales del Ayuntamiento de Palma para 2020, aprobado por la Junta de Gobierno de día 18 de noviembre de 2019, el Grupo Municipal Vox Palma presenta la siguiente

ENMIENDA A LA TOTALIDAD

Los presupuestos presentados para 2020 tienen como referencia los aprobados en 2019 en los que la situación económica fue claramente favorable, al igual que en toda la pasada legislatura, 2015-2019. Esto sucedió gracias a las medidas económicas tomadas por el Gobierno de la Nación con la debida contención del gasto y garantizando la necesaria seguridad jurídica. Con estas medidas se consiguió un largo periodo de crecimiento superior al anterior periodo, por lo que la recaudación mejoró la de los años precedentes.

Durante esos cuatro años se recaudó por el Ayuntamiento una media de 50 millones de euros más por año. A pesar de esta situación favorable, hemos podido comprobar que se gestionaron mal determinadas áreas de gobierno, como la medio ambiente y bienestar animal, seguridad ciudadana, áreas de gobierno en las que no solamente no se mejoró sino que sucedió lo contrario.

Es difícil de entender que con un mayor presupuesto, Palma esté ahora entre las cinco ciudades más sucias de España y también entre las más inseguras. No se construyó ninguna vivienda social, ni se ejecutó el proyecto de Son Busquets empeñados en que el Ministerio de Defensa les cediese gratuitamente el solar y que el Govern les financiase el proyecto.

La disminución de personal en la policía local, bomberos no fue prevista y por ello dejaron el área de seguridad ciudadana con serias limitaciones, con

menos gasto en el mantenimiento de vehículos, infraestructuras o en el equipamiento necesario para poder realizar sus cometidos con eficiencia. El resultado ha sido el anteriormente mencionado, estamos entre las ciudades de España menos seguras.

Con relación al área de medio ambiente y bienestar animal, la gestión ha sido igualmente de desorden, mayor gasto con resultados que nos han colocado entre las ciudades más sucias de España, con vertidos sin control en la Bahía de Palma y con deficiencias claras en el Ciclo del Agua en abastecimiento y saneamiento, y en el de Calidad Urbana, recogida de residuos y limpieza.

Con relación a la regiduría de movilidad vemos igualmente que no han mejorado los servicios y las quejas ciudadanas son constantes de acuerdo al servicio recibido. En cambio se ha iniciado la renovación de 100 autobuses, que son necesarios, pero dicha renovación debería hacerse hecho más escalonada.

Ustedes me dirán por qué les recuerdo todo esto, precisamente porque de esta mala gestión vienen los presupuestos actuales, para corregir errores cometidos.

Empezaré a recordar que este proyecto de presupuestos se presentó el lunes día 18 de noviembre por la tarde, teniendo las comparecencias de los regidores y regidoras de Áreas y Áreas delegadas los días 19, 20 y 21 dando poco tiempo para analizar los ingresos y gastos previstos. La documentación recibida no permite tener una visión clara del gasto de cada partida puesto que en la descripción de las mismas es difícil de entender la “Descripción” del gasto realizado. El haber cambiado alguna regiduría con relación al gobierno pasado, no facilita hacer las comparaciones con el año anterior. Curiosamente, las partidas y gasto del Govern, con un presupuesto superior a los 5.000 millones de euros están mejor presentadas y más fáciles de entender. Un observador mal pensado diría que ustedes buscan ocultar ciertos gastos.

Vemos que el resultado de la deficiente gestión realizada en la legislatura pasada, repercute ahora en el proyecto de presupuestos para 2020 buscando mayores inversiones. Hemos comprobado que mayores inversiones no se han traducido en mejoras de los servicios, lo que nos dice que las cosas no se han hecho bien. Cuando se prioriza la política partidista y a veces sectaria a la gestión, nos encontramos con estos malos resultados.

La Ley 8/2008, de 5 de junio, de modificación de la Ley 23/2006, de 20 de diciembre, de capitalidad de Palma de Mallorca, en su artículo 142 establece que se garantizará una inversión anual no inferior a treinta millones de euros para Palma de Mallorca como compensación de los costes de Capitalidad.

A pesar de esta ley, vemos que en los presupuestos para el próximo ejercicio 2020, no se incluye una previsión de los Fondos previstos por Capitalidad y no se contempla tampoco la deuda que a día de hoy mantiene la Comunidad Autónoma con nuestro Ayuntamiento por este y otros conceptos.

En nuestro programa electoral para las elecciones del pasado 26 de mayo, proponíamos bajadas de impuestos. Vemos que en el proyecto 2020 hay subidas en las tarifas para recogida de basuras o en los billetes de la EMT. Nos oponemos a cualquier subida de impuestos y ahora menos cuando entramos en un periodo de desaceleración económica y además, si se debe a la mala gestión realizada anteriormente.

En un momento en el que todos los indicadores macroeconómicos y organismos especializados anuncian una contracción de la economía, es irresponsable presentar unos presupuestos expansivos que ponen en duda el criterio de prudencia que deben seguir las cuentas públicas. Los ciudadanos pagan muchos impuestos y además caros a veces por las prestaciones que recibe. Contribuyentes, familias, autónomos y empresas están pasando momentos difíciles.

Con relación a las previsiones de ingresos, consideramos que la buena situación económica de la legislatura anterior ha cambiado y hemos entrado claramente, como hemos dicho, en lo que llaman enfriamiento económico, yo diría más bien en una clara desaceleración. Por todo ello, es muy difícil que la recaudación aumente, sino todo lo contrario. Con la contracción económica se recaudará menos y consideramos que los presupuestos deberían tener un cálculo similar al año anterior, sobre unos 417 millones de euros. Además, si al final se forma un gobierno socialista-comunista como pretende el presidente en funciones Sr. Sánchez, la evolución de la economía será de clara recesión por las medidas que pretenden imponer y por la falta de seguridad jurídica. Este escenario sería claramente negativo para la recaudación de los impuestos y por lo tanto lejos de lo que ahora se presenta.

Estos presupuestos aumentan de forma injustificada las partidas destinadas en subvenciones, claramente orientadas a determinados grupos de carácter ideológico, tanto de forma directa como enmascarada bajo el eufemismo de “trabajos externos”. Esta utilización de dinero público con claros tintes

clientelares, mientras que se congelan otros epígrafes de carácter del bienestar social como los destinados a la familia o tercera edad, demuestran claramente por qué debemos oponernos a la totalidad de estas cuentas.

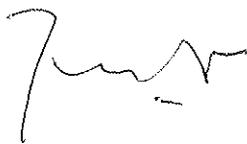
Vemos con preocupación la subida de tasas e impuestos y se incrementa la partida de ingresos procedentes de sanciones, con una clara intención recaudatoria en vez de corregir comportamientos contrarios a la administración.

Nos parece muy cuestionable el aumento del Capítulo I, de personal. El equipo de gobierno se plantea un importante incremento de la plantilla del ayuntamiento, pero no lo hace en las áreas más necesitadas y en los puestos más críticos. El ejemplo es la escasa reposición en la plantilla de la policía y de bomberos que seguirá disminuyendo a pesar del aumento previsto. Se han municipalizado servicios que estaban externalizados, con un excelente coste y rendimiento. El propio ayuntamiento reconoce que no mejorarán los servicios municipalizados y en cambio si aumentará el gasto. Todos los motivos anteriormente expuestos, falta de prudencia presupuestaria, incrementos de gasto injustificados, aumento de plantillas innecesarias, criterios partidistas e ideológicos en la elaboración de las partidas de gasto, conforman una justificación suficiente para rechazar los presupuestos presentados por el equipo de gobierno de Cort para el ejercicio 2020.

Por todo ello venimos a PROPONER,

La retirada del Proyecto de Presupuestos Generales para el ejercicio 2020, la prórroga de los presupuestos vigentes y la redacción de un nuevo anteproyecto en el que se tome en consideración la congelación de los impuestos y tasas correspondientes al presupuesto 2019, y a la solicitud de los 30 millones de euros que le corresponden por la Ley de Capitalidad.

Palma 25 de Noviembre de 2019.



D. Fulgencio Coll Bucher
Portavoz del Grupo Municipal de Vox.

Dictaminat *desfavorablement* per
la Comissió del Ple de Comptes, Economia i
Recursos Humans
Vots: *5 en contra (PSIB-PSOE, UNIDES PODEM, MÉS
Estimam Palma) 4 a favor (PP, VOX-ACTUA I ARAU
(CS)*
Data *27/11/2019*
El secretari delegat 

